

AE306-1 Caja vertical para tres medidores bifásicos o trifásicos. Especificaciones

NORMA TÉCNICA

Elaborado por:	Revisado por:
DPTO NORMAS	G.V.
Revisión #:	Entrada en vigencia:
AE306-1	03-07-2014



-Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Codensa en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en <http://likinormas.micodensa.com/>



La caja será compacta y liviana, deberá construirse en forma soldada (no troquelada), en lámina de acero SAE 1010 ó similar debidamente autorizada por CODENSA S.A.; estas cajas, también podrán fabricarse en materiales poliméricos, con materiales fácilmente mecanizables que se puedan limar, cortar, agujerear y frezar sin que se sobrecalienten, que no sean atacados por el cemento.

El calibre de la lámina sin pintura debe ser como mínimo 1.214 mm.

Para procesos de recubrimiento con pintura líquida: Después de la limpieza debe aplicarse una capa imprimante no mayor a 30 µm para luego aplicar una capa de 70 µm en la parte externa de la caja y de 40 µm en la parte interna de la caja. El total de la capa de recubrimiento será de 100 µm en el área exterior y 70 µm en el área interior.

Para procesos de recubrimiento con pintura electrostática en polvo: La pintura deberá ser homeada y el total de la capa de recubrimiento será mínimo de 65 µm en el área exterior y de 50 µm en el área interior de recubrimiento.

Todas las capas de pintura deben garantizar una adherencia mínima de todas y de cada una de las capas de 400 libras/pulg², garantizada y probada según Norma NTC 3916 (ASTM D 4541 de 1995).

DIMENSIONES

Dimensiones de los compartimientos (mm)						
	Barraje		Medidores		interruptores	
	Base	Puerta	Base	Puerta	Base	Puerta
Ancho:	300	275	300	275	300	275
Altura:	250	235	350	335	250	235
Profundidad:	180	15	180	15	180	15

La caja esta compuesta de cinco compartimientos así:

- Tres compartimientos, cada uno para un medidor trifásico o monofásico.
- Un compartimiento para el barraje principal.
- Un compartimiento para los interruptores.

El compartimiento para el barraje debe tener dos perforaciones pretroqueladas la primera de ellas en la parte superior para la entrada de las acometidas de un diámetro de 1 ½ y 2" y la segunda en la parte inferior con un diámetro de 2".

Los compartimientos para alojar medidores deberán contar con 4 perforaciones petroqueladas, dos en la parte superior y dos en la parte inferior de 1" de diámetro para permitir la comunicación entre los compartimientos.

El compartimiento para interruptores debe contar con 7 perforaciones de la siguiente manera:

- Dos en la parte superior con un diámetro de 1"
- Cuatro perforaciones pretroqueladas con diámetros de ¾ y 1"
- Dos perforaciones, una en cada una de las caras laterales y dos en la parte inferior.
- La última perforación pretroquelada corresponde a un diámetro de ½" y debe esta localizada en la parte inferior del compartimiento para **puesta a tierra**.

En el compartimiento para el barraje se localizará un barraje fabricado en bronce o cobre electrolítico y calculado teniendo en cuenta la corriente de **carga nominal** y los esfuerzos mecánicos de cortocircuito. La capacidad mínima del barraje es de 150 A.

Cada uno de los compartimientos para alojar medidores debe poseer una ventana de inspección con un marco (145x 120 mm), y una transparencia de **seguridad** de 3 mm de espesor (125 mm x 100 mm).

El compartimiento para alojar los interruptores posee una tapa deslizable que permite el acceso a la parte frontal de los interruptores con el fin de permitir su operación manual en caso de ser requerido, sin riesgo de tocar partes energizadas y evitar el ingreso de agua.

Los compartimientos tendrán perforaciones para alojar el buje de cerradura de 16 mm con perno RW ¼", el buje contará con una perforación que permita la **instalación** de un sello de **seguridad** de la compañía. La localización del centro del buje triangular debe ser concéntrica con la rosca que lo recibe.

IDENTIFICACIÓN

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE CODENSA. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

La caja debe tener todos sus compartimentos, identificados, así como el terminal de [puesta a tierra](#). En cada una de las puertas correspondientes a los compartimentos se deberá instalar remachada una placa de acero inoxidable, aluminio, plástico o acrílico con las siguientes inscripciones:

- Para el compartimento de medidores: "MEDIDORES USO EXCLUSIVO CODENSA.
- Para el compartimento de entrada de la [acometida](#): "BARRAJE USO EXCLUSIVO CODENSA.
- Para el compartimento de salida de acometidas parciales a los clientes: "INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS CLIENTES".

Debajo de la ventana de inspección de los interruptores así como en el compartimento de los medidores otra que diga "CLIENTE 1, 2, ó 3" según corresponda.

Sobre la puerta de la caja en la parte inferior lateral derecha se deberá remachar una placa con la información del fabricante, número del contrato y fecha de vencimiento de la [acreditación](#).

Adicionalmente se instalará en la parte media de una de las puertas del compartimento de Medidores una calcomanía de advertencia al cliente (ver detalles [ET904](#))

La puerta de la caja debe incluir un [sistema](#) de cierre mediante un perno especial de cabeza triangular, que consta de una pieza torneada metálica en la cual se aloja el [sistema](#) de [seguridad](#), un buje metálico a prueba de intemperie. El perno de cabeza triangular estará incluido y las llaves para accionarlo serán suministradas por el fabricante únicamente a CODENSA S.A. E.S.P. en el número que se solicite. Adicionalmente, éste [sistema](#) debe permitir la [instalación](#) de un sello de [seguridad](#).

La caja también se puede fabricar en [material](#) polimérico de cualquier tipo como plástico, poliéster o fibra de vidrio, sin embargo la base de la caja no se permite construir en policarbonato, ni ningún otro [material](#) que pueda ser atacado por materiales alcalinos como el cemento. El color debe ser incorporado en el momento de la fabricación.

El [material](#) de las cajas debe tener una resistencia a la tracción y a la flexión de 2 500 kg/cm²; a la compresión de 3 000 kg/cm² y una dureza brinell de 100 kg/cm². Los materiales deben tener además las siguientes características:

- Alta resistencia al impacto IK10 (20 julios).
- Auto – extingible.
- No higroscópico.
- No degradación.
- Resistencia a la deformación por temperatura.
- Espesor mínimo 4 mm.

PUESTA A TIERRA

El interior de la caja, debe contener también una barra para [tierra](#), para aterrizar el neutro. Este barraje deberá tener una capacidad no inferior de 100 A y tener la disposición de alojar cinco conductores de calibres desde el No. 8 AWG (Ø3,71 mm). Este terminal se debe sujetar a la carcasa de la caja.

Nota:

Para mayor información ver [ET904](#).

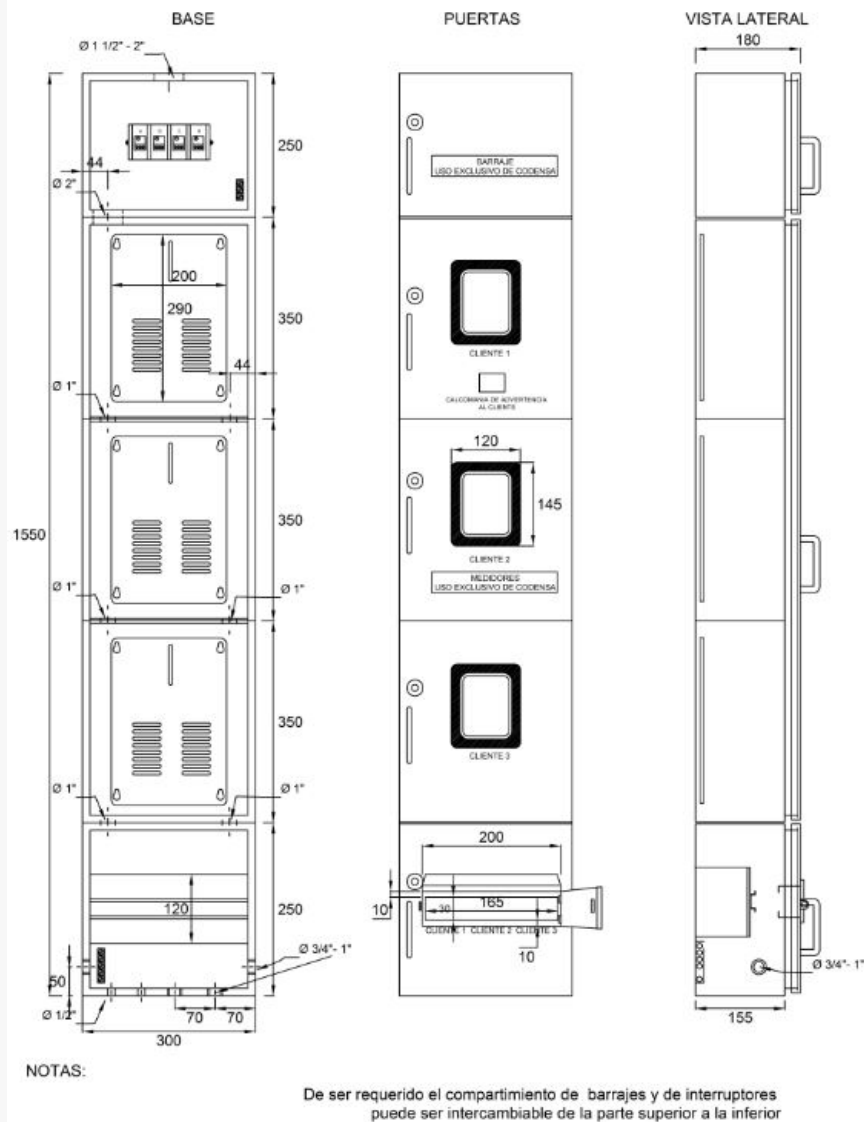


FIGURA 1. Especificación de la caja vertical